



Resolución Jefatural
N° 080 -2017-SENACE/J

Lima, **26 SET. 2017**

VISTOS: El Informe N° 092-2017-SENACE-SG-OPP emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y el Informe N° 146-2017-SENACE-SG/OAJ emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO

Que, mediante la Ley N° 29968, se crea el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace, como Organismo Público Técnico Especializado, con autonomía técnica y personería jurídica de derecho público interno adscrito al Ministerio del Ambiente;

Que, el numeral 71.3 del artículo 71 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 119-2016-SENACE/J del 21 de diciembre de 2016, se aprueba el Plan Operativo Institucional del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace para el Año Fiscal 2017 (en adelante, POI del Senace 2017);

Que, mediante Resolución Jefatural N° 028-2017-SENACE/J del 19 de abril de 2017, se aprueba, la primera reprogramación del POI del Senace 2017;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 051-2017-SENACE/J del 18 de julio de 2017, se aprueba, la segunda reprogramación del POI del Senace

Que, mediante el Informe N° 092-2017-SENACE-SG-OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, propone la aprobación de la tercera reprogramación del POI del Senace 2017, a nivel de meta física, por lo que resulta necesario emitir la resolución que apruebe la citada reprogramación;

Con el visado de la Secretaría General, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29968, que crea el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, aprobado



mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF; y el literal f) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones del Senace, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2015-MINAM;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aprobación

Aprobar la tercera reprogramación del Plan Operativo Institucional del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace, para el Año Fiscal 2017, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Jefatural.

Artículo 2. Ejecución

Las metas físicas, actividades y cronograma de programación física contenidos en el Plan Operativo Institucional del Senace reprogramado correspondiente al Año Fiscal 2017, se ejecutan dentro del marco presupuestal autorizado por la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017 y demás normativa presupuestaria vigente.

Artículo 3. Notificación

Disponer que la Secretaría General notifique la presente Resolución y su respectivo Anexo a todos los órganos y unidades orgánicas del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace para su conocimiento y fines respectivos.

Artículo 4. Publicación

Disponer la publicación de la presente Resolución Jefatural y su respectivo Anexo en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace (www.senace.gob.pe) y en el Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

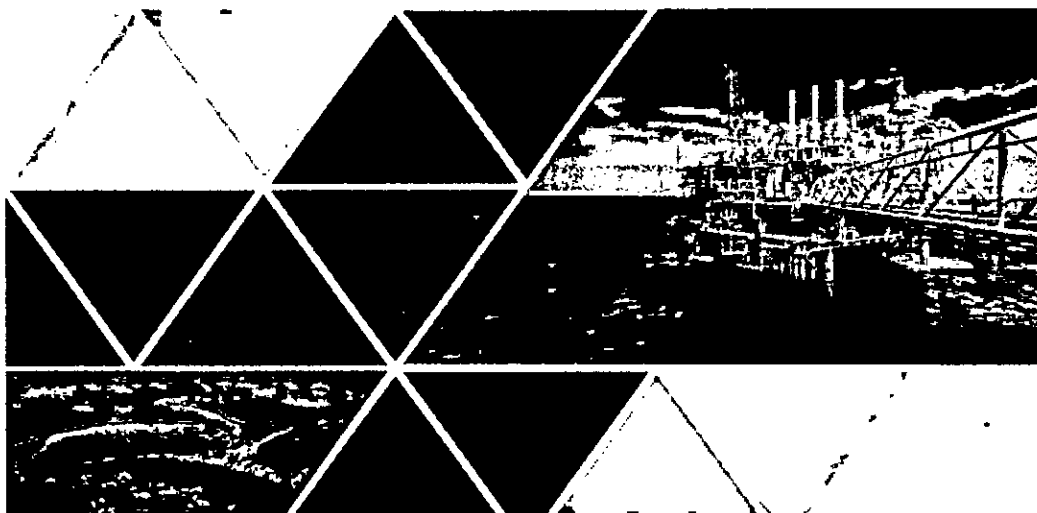


PATRICK WIELAND FERNANDINI
Jefe del Servicio Nacional de Certificación Ambiental
para las Inversiones Sostenibles – Senace



senace

Servicio Nacional de Certificación
Ambiental para las Inversiones Sostenibles



Plan Operativo Institucional 2017

Tercera Reprogramación



senace

Servicio Nacional de Certificación
Ambiental para las Inversiones Sostenibles



ÍNDICE

1.	MARCO INSTITUCIONAL	3
1.1	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	4
1.2	FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	4
1.3	MARCO LEGAL	5
1.4	TRANSFERENCIA DE FUNCIONES	6
2.	MARCO ORIENTADOR	7
2.1	VISIÓN DEL SECTOR AMBIENTE	7
2.2	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	7
2.3	MISIÓN INSTITUCIONAL	8
2.4	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	8
3.	III REPROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DE ACTIVIDADES Y TAREAS DEL POI 2017	8
4.	MARCO PRESUPUESTAL 2017	15
5.	CUADRO CONSOLIDADO DE LA III REPROGRAMACIÓN DEL POI 2017	16
6.	ANEXOS	17

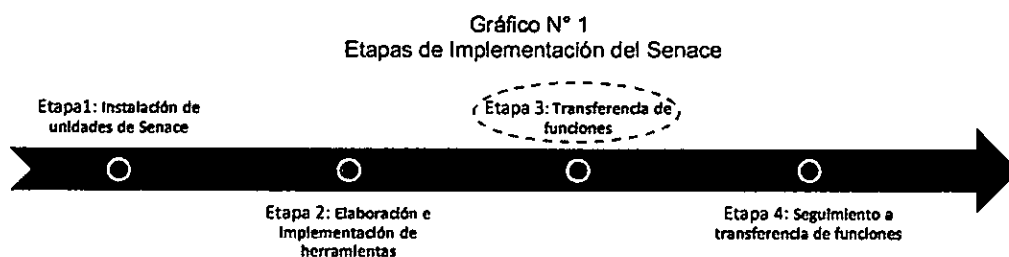


1. MARCO INSTITUCIONAL

El Senace se creó el 20 de diciembre de 2012 como un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente (Minam), cuya principal función es la evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental detallados (EIA-d) de los proyectos de inversión de mayor envergadura del país. El Senace es una entidad que forma parte del SEIA, cuya rectoría está a cargo del Minam.

La creación del Senace responde a la necesidad de generar mayor rigurosidad técnica, confianza y cumplimiento de plazos en la evaluación de los EIA-d de los proyectos de inversión. Con su creación se modifica el esquema institucional de la evaluación ambiental que establecía que el sector productivo que promueve la inversión sea también el que aprueba el EIA-d, por un esquema en el cual una entidad técnica independiente centraliza la función de evaluar los EIA-d de los proyectos de inversión de alcance nacional y multirregional.

Asimismo, el 25 de abril del 2013 mediante Decreto Supremo N° 003-2013-MINAM se aprueba el cronograma y plazos para el proceso de implementación del Senace el cual se divide en cuatro etapas:

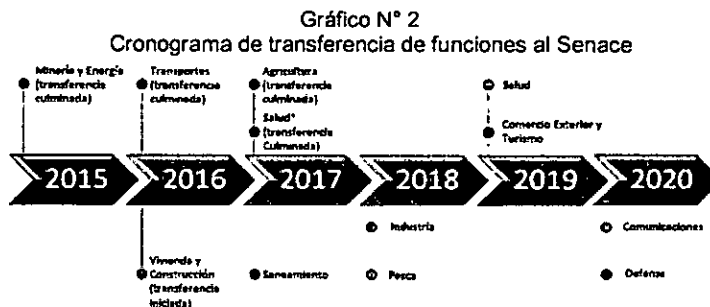


A la fecha de emisión del presente documento, el Senace se ubica en la tercera etapa del proceso de implementación.

La implementación del Senace y la transferencia de funciones es un proceso constante y continuo que se desarrolla de manera ordenada, progresiva y gradual. El Senace inicio operaciones a partir del 28 de diciembre de 2015 cuando asumió las funciones del Sector Energía y Minas. Posteriormente el 14 de julio de 2016, el Senace asumió las funciones del subsector Transportes; el 14 de agosto del 2017 asumió las funciones del subsector Agricultura. Asimismo, el Senace asumirá las funciones del Sector Salud a partir de la entrada en vigencia del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278.

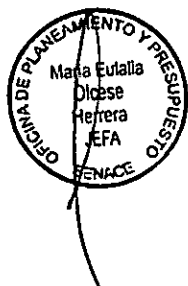


A continuación, en el Gráfico 02 se presenta una línea de tiempo que representa el cronograma de transferencia de los subsectores al Senace.



*Solo corresponden a funciones transferidas

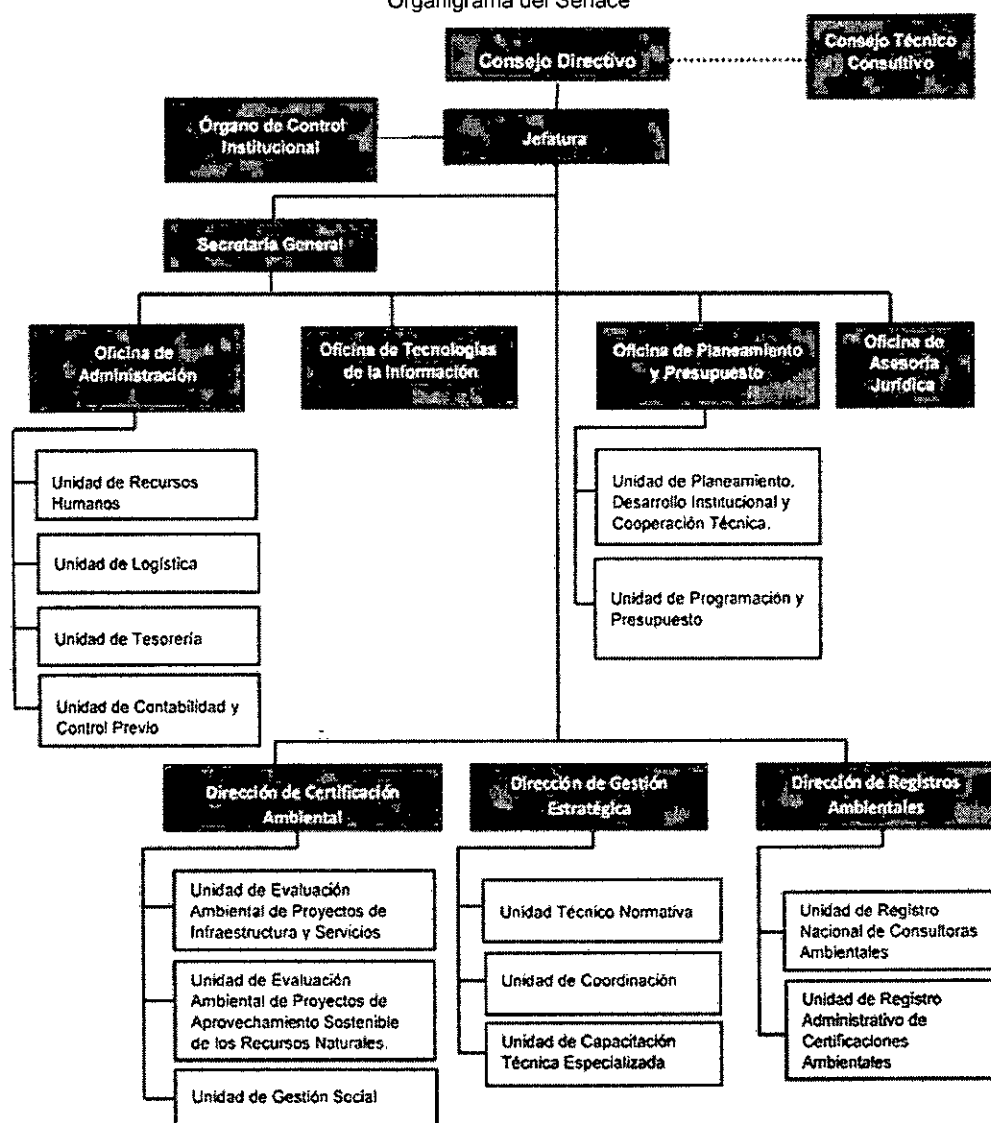
Fuente: Decreto Supremo N° 006-2015-MINAM y modificatoria.



1.1 Estructura Organizacional

Mediante Decreto Supremo N° 003-2015-MINAM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace; el cual establece la estructura orgánica siguiente:

Gráfico N° 3
Organigrama del Senace

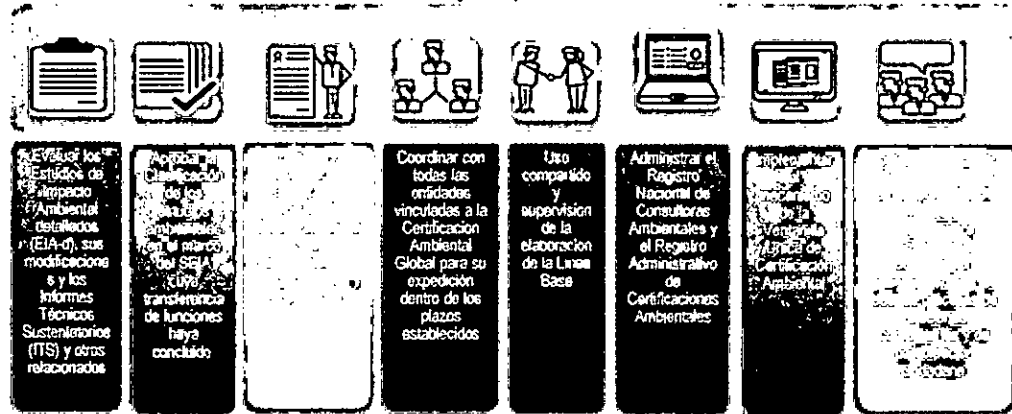


Fuente. Reglamento de Organización y Funciones del Senace

1.2 Funciones y Responsabilidades

Mediante Ley N° 29968, se crea el Senace, como “organismo público técnico especializado, con autonomía técnica y personería jurídica de derecho público interno, constituyéndose en pliego presupuestal, adscrito al Ministerio del Ambiente”. Conforme a Ley al Senace le corresponden seis (06) funciones generales.

Gráfico N° 4
Funciones y Responsabilidades

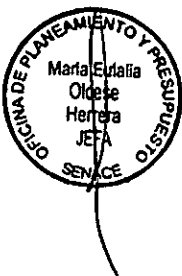


Por otro lado, mediante la Ley N° 30327 - Ley de Promoción de las Inversiones para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Sostenible, se otorgaron al Senace las funciones generales siguientes:

- Clasificar los estudios ambientales a su cargo.
- Evaluar y aprobar la Certificación Ambiental Global.
- Coordinar con las entidades vinculadas a la Certificación Ambiental Global, para su expedición en los plazos establecidos.
- Uso compartido y supervisión de la Línea de Base.

1.3 Marco Legal

- Ley N° 30518 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- Ley N° 29968, Ley de creación del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las inversiones Sostenibles.
- Ley N° 30327, Ley de Promoción de las Inversiones para el crecimiento económico y el desarrollo sostenible.
- Decreto Supremo N° 006-2015-MINAM, que aprueba el Cronograma de Transferencia de Funciones de las autoridades sectoriales al Servicio Nacional de Certificación Ambiental y modificatoria.
- Resolución Ministerial N° 328-2015-MINAM, se da por concluido el proceso de transferencia de funciones en materia de minería, hidrocarburos y electricidad del Ministerio de Energía y Minas al Senace.
- Resolución Ministerial N° 160-2016-MINAM se da por concluida el proceso de transferencia de funciones con el subsector Transporte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones al Senace.
- Resolución Ministerial N° 194-2017-MINAM se da por concluida el proceso de transferencia de funciones con el subsector Agricultura del Ministerio de Agricultura y Riego (Minagri) al Senace.
- Resolución Ministerial N° 230-2017-MINAM se da por concluida el proceso de transferencia de funciones con el Sector Salud del Ministerio de Salud (MINSA) al Senace, estableciendo que a partir de la vigencia del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, el Senace asume las funciones transferidas.
- Resolución Ministerial N° 385-2016-MINAM, que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2017-2021 (PESEM 2017-2021) del Sector Ambiente.
- Resolución Jefatural N° 123-2016-SENACE/J, que aprueba el Plan Estratégico Institucional del Senace para el periodo 2017 – 2019, dejando sin efecto la Resolución Jefatural N° 063-2016-SENACE/J.
- Resolución Jefatural N° 051-2017-SENACE/J que aprueba la segunda



reprogramación del POI 2017 del Plan Operativo Institucional 2017 del Senace aprobada mediante Resolución Jefatural N° 119-2016-SENACE/J.

1.4 Transferencia de Funciones

El Decreto Supremo N° 006-2015-MINAM¹ aprueba el cronograma de transferencia de funciones de las Autoridades Sectoriales al Senace, el mismo que se presenta en la tabla siguiente:

Tabla N° 1
Cronograma de transferencia de funciones

Autoridad Sectorial	Subsector	Fecha de inicio del proceso de transferencia
Ministerio de Energía y Minas	Energía	Segundo Trimestre del año 2015
	Minería	Segundo Trimestre del año 2015
Ministerio de Transporte y Comunicaciones	Transporte	Cuarto Trimestre del año 2015
Ministerio de Agricultura y Riego	Agricultura	Segundo Trimestre del año 2016
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Vivienda y Construcción	Cuarto Trimestre del año 2016
	Saneamiento	Segundo Trimestre del año 2017
Ministerio de la Producción	Industria	Cuarto Trimestre del año 2017
	Pesca	Segundo Trimestre del año 2018
Ministerio de Salud	Salud	Segundo Trimestre del año 2019
Ministerio de Transporte y Comunicaciones	Comunicaciones	Cuarto Trimestre del año 2019
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	Comercio Exterior y Turismo	Segundo Trimestre del año 2020
Ministerio de Defensa	Defensa	Cuarto Trimestre del año 2020

Fuente: El Decreto Supremo N° 006-2015-MINAM

Mediante la Resolución Ministerial N° 328-2015-MINAM publicada en el Diario Oficial El Peruano el 26 de noviembre de 2015, se da por concluido el proceso de transferencia de funciones en materia de minería, hidrocarburos y electricidad del Ministerio de Energía y Minas al Senace, estableciendo que, a partir del 28 de diciembre de 2015, el Senace asume las funciones transferidas.

Del mismo modo, mediante Resolución Ministerial N° 160-2016-MINAM publicada en el Diario Oficial El Peruano el 22 de junio del 2016, se da por concluida el proceso de transferencia de funciones del subsector Transporte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones al Senace, estableciendo que a partir del 14 de julio del 2016, el Senace asume las funciones transferidas.

Con relación a la Transferencia de Funciones del subsector Vivienda y Construcción del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento - MVCS, el Senace designó sus representantes ante la comisión encargada, mediante Resolución Jefatural N°102-2016-SENACE/J publicado en el Diario Oficial El Peruano el 27 de octubre del 2016; asimismo, mediante Oficio N° 001-2017-SENACE/DRA/CTF se hizo conocimiento a los representantes de la Comisión de transferencia de funciones del MVCS, sobre el nuevo cronograma de transferencia de funciones de las autoridades sectoriales al Senace. Se considera que la transferencia del MVCS será a partir del tercer trimestre de 2017.

Asimismo, mediante Resolución Ministerial N° 194-2017-MINAM publicada en el Diario Oficial El Peruano el 11 de julio del 2017, se da por concluida el proceso de transferencia de funciones del subsector Agricultura del Ministerio de Agricultura y

¹ Publicado en el diario oficial El Peruano el 18 de febrero del 2015.

Riego al Senace, estableciendo que, a partir del 14 de agosto del 2017, el Senace asume las funciones transferidas.

Con relación a la Transferencia de Funciones mediante Resolución Ministerial N° 230-2017-MINAM publicada en el Diario Oficial El Peruano el 16 de agosto se da por concluido el proceso de transferencia de funciones del Sector Salud del Ministerio de Salud al Senace, estableciendo que a partir de la vigencia del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, el Senace asume las funciones transferidas.

Con relación a los demás sectores a ser transferidos; la misma se realizará respetando el cronograma establecido en el Decreto Supremo N° 006-2015-MINAM².

2. MARCO ORIENTADOR

2.1 Visión del Sector Ambiente

Mediante Resolución Ministerial N° 385-2016-MINAM el Ministerio del Ambiente aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Ambiental 2017 - 2021, el cual define la Visión del Sector Ambiente conforme a lo siguiente:

Gráfico N° 5
Visión del Sector Ambiente al 2021

"Un país moderno que aproveche sosteniblemente sus recursos naturales y que se preocupe por conservar el ambiente conciliando el desarrollo económico con la sostenibilidad ambiental en beneficio de sus ciudadanos".



2.2 Lineamientos de Política Institucional³

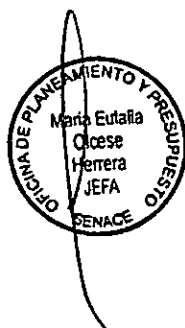
Los Lineamientos de Política Institucional del Senace orientan el planeamiento de acciones y toma de decisiones a nivel de la Alta Dirección de la Institución sobre la base de principios sólidos y valores que devienen de la normativa ambiental nacional, así como de estándares ambientales y sociales internacionalmente reconocidos.

El Senace como ente encargado de revisar y aprobar Estudios de Impacto Ambiental, ha definido los siguientes lineamientos de política institucional:

1. Brindar un servicio eficiente, oportuno y predecible de Certificación Ambiental de proyectos de inversión, que genere confianza y credibilidad en la ciudadanía.
2. Fortalecer la institucionalidad ambiental y la articulación con los diferentes niveles de gobierno, para contribuir al desarrollo sostenible del país.
3. Fortalecer la cultura Institucional, capacidades y competencias del personal para una mejor atención a los ciudadanos.
4. Fortalecer una gestión transparente con rendición de cuentas oportuna y participación ciudadana informada.

² Modificado mediante Decreto Supremo N° 001-2017-MINAM.

³ Aprobados mediante la Décima Segunda Sesión del Consejo Directivo del 29 de enero de 2016.



2.3 Misión Institucional

La Misión Institucional del Senace define la razón de ser de la entidad en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación; y de acuerdo a los criterios de modernización del Estado y a la metodología recomendada por CEPLAN.

Misión que se articula al rol del Senace en el marco del Sistema de Evaluación Ambiental – SEIA y en base al escenario apuesta establecido en el Plan Estratégico Sectorial Multianual- PESEM del Sector Ambiente.

Gráfico N° 6
Misión del Senace

Brindar un servicio de certificación de estudios de impacto ambiental de los proyectos de inversión a las instituciones públicas y privadas de manera oportuna, transparente, con calidad técnica y confiable que impulse al desarrollo sostenible del país.



2.4 Objetivos Estratégicos Institucionales⁴

Los objetivos estratégicos institucionales devienen de la Misión y orientan la gestión del Senace hacia el logro de los objetivos estratégicos del sector ambiente. A continuación, se detallan los objetivos estratégicos del Senace:

Gráfico N° 7
Objetivos Estratégicos del Senace

O.E.1: Impulsar el manejo sostenible de los recursos naturales a través de la certificación ambiental de los proyectos de inversión

O.E.2: Alcanzar una coordinación efectiva en materia de evaluación de impacto ambiental con actores priorizados.

Misión
Institucional



3. III REPROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DE ACTIVIDADES Y TAREAS DEL POI 2017

3.1 Secretaría General – Coordinación General de Comunicaciones e Imagen Institucional.

Para el 2017, la Coordinación General de Comunicaciones e Imagen Institucional programó ejecutar la actividad operativa denominada “Acciones de Comunicación Estratégica” que se desagrega en una tarea, de acuerdo al cuadro siguiente:

⁴ Aprobado mediante Resolución Jefatural N° 123-2016-SENACE/J de fecha 28 de diciembre de 2016.

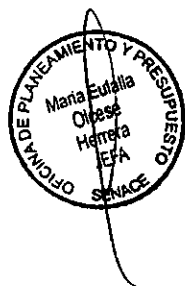


Tabla N° 2
Programación de meta física de la tarea y actividad

IDA/ IdT	Detalle	UM	Meta Física Anual (*)	Programación Anual 2017						
				I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trimestre			
							Oct.	Nov.	Dic.	Total
3	Acciones de Comunicación Estratégica	Porcentaje	30	-	-	-	30	-	-	30
3.1	Fortalecimiento de la Imagen Institucional	Porcentaje	30	-	-	-	30	-	-	30

(*) Segunda Reprogramación del POI mediante la Resolución Jefatural N° 051-2017-SENACE/J

Mediante Memorando N° 130-2017-SENACE-SG/CGCII, la Coordinación General e Imagen Institucional sustenta la reprogramación de sus tareas, y de su actividad operativa denominada "Acciones de Comunicación Estratégica" de la siguiente manera:

T 3.1. Fortalecimiento de la Imagen Institucional

Para esta tarea, se propone modificar la fecha de ejecución de la meta física, de octubre a diciembre, debido a que el servicio denominado "Servicio de diseño y ejecución para una investigación cuantitativa y cualitativa sobre percepciones acerca del Senace en grupos de interés" se encuentra en actos preparatorios del proceso de selección; asimismo de acuerdo al promedio de días para el otorgamiento de la buena pro es de 45 días calendarios.

Por lo tanto, la reprogramación de las metas físicas de sus tareas del POI a cargo de la Coordinación General de Comunicaciones e Imagen Institucional, queda establecido conforme a lo siguiente:

Tabla N° 3
III Reprogramación de meta física de la tarea y actividad

IDA/ IdT	Detalle	UM	Meta Física Anual (*)	Programación Anual 2017						
				I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trimestre			
							Oct.	Nov.	Dic.	Total
3	Acciones de Comunicación Estratégica	Porcentaje	30	-	-	-	-	-	30	30
3.1	Fortalecimiento de la Imagen Institucional	Porcentaje	30	-	-	-	-	-	30	30

Fuente: Propuesta de reprogramación según el Memorando N° 130-2017-SENACE-SG/CGCII.

Cabe mencionar, que esta propuesta de reprogramación no modifica la meta física anual de la actividad operativa.

3.2 Órgano de Control Institucional - OCI

Para el 2017, el Órgano de Control Institucional programó ejecutar una (01) actividad operativa y once (11) tareas con sus respectivas metas físicas, de acuerdo al cuadro siguiente:

Tabla N° 4
Programación de meta física de la tarea y actividad

IDA/ IdT	Detalle	UM	Meta Física Anual (*)	Programación Anual 2017						
				I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trimestre			
							Oct.	Nov.	Dic.	Total
1	Control Institucional	Informe	14	4	4	2	1	1	2	4
1.1	Acciones Simultaneas	Informe	5	2	1	1	0	0	1	1
1.2	Auditorias de Cumplimiento	Informe	1	-	-	-	0	1	0	1
1.3	Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno	Informe	1	-	-	-	1	0	0	1

IGA AUT	Detalle	UM	Meta Física Anual (M)	Reprogramación Anual 2017						
				I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trimestre			
							Oct.	Nov.	Dic.	Total
1.4	Orientaciones de Oficio	Documento	2	1		1	0	0	0	0
1.5	Participación en comisión de cautela	Informe	1	-	1		0	0	0	0
1.6	Seguimiento de la implementación de recomendaciones derivadas de los servicios relacionados y auditorías.	Informe	2	-	1		0	0	1	1
1.7	Seguimiento de las acciones para el tratamiento de los riesgos resultantes del control simultáneo.	Informe	2	1		1	0	0	0	0
1.8	Verificación del cumplimiento de la Normatividad del TUPA, y la Ley 29060 de Silencio Administrativo	Informe	2	1	1	-	0	0	0	0
1.12	Gestión del OCI	Documento	4			2	0	0	2	2
1.13	Evaluación de Denuncias	Documento	4				0	0	3	3
1.14	Verificación de encargos legales	Documento	2			1	0	0	1	1

(*) Segunda Reprogramación del POI mediante la Resolución Jefatural N° 051-2017-SENACE/J

Mediante Memorando N° 118-2017-SENACE/OCI, el OCI sustenta la reprogramación de sus tareas, y de su actividad operativa denominada "Control Institucional" de la siguiente manera:

- T 08. Seguimiento de la implementación de recomendaciones derivadas de los servicios relacionados y auditorías

Para esta tarea, se propone modificar su denominación "Seguimiento de la implementación de recomendaciones derivadas de los servicios relacionados y auditorías" a "Seguimiento de la implementación de recomendaciones derivadas de los servicios relacionados", debido que el seguimiento de recomendaciones derivadas de auditoría será incorporado como una nueva tarea que emitirá reportes en lugar de informes.

- T 15. Implementación y Seguimiento a las recomendaciones derivadas de los informes de auditorías

Se propone incluir esta tarea debido a que durante el cuarto trimestre se realizará seguimiento bimestral a las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría. Para ello se emitirán cuatro (04) reportes: (02) en octubre y en (02) diciembre.

Por lo tanto, la reprogramación de las metas físicas de sus tareas del POI a cargo del Órgano de Control Institucional, queda establecido conforme a lo siguiente:

Tabla N° 5
III Reprogramación de meta física de la tarea y actividad

IGA AUT	Detalle	UM	Meta Física Anual (M)	Reprogramación Anual 2017						
				I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trimestre			
							Oct.	Nov.	Dic.	Total
1	Control Institucional	Informe	14	4	4	2	1	1	2	4
1.1	Acciones Simultaneas	Informe	5	2	1	1	0	0	1	1
1.2	Auditorías de Cumplimiento	Informe	1	-			0	1	0	1

CDA / CDT	Detalle	UM	Meta Física Anual (2)	Programación Anual 2017						
				I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trimestre			
							Oct.	Nov.	Dic.	Total
1.3	Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno	Informe	1	-			1	0	0	1
1.4	Orientaciones de Oficio	Documento	2	1		1	0	0	0	0
1.5	Participación en comisión de cautela	Informe	1	-	1		0	0	0	0
1.6	Seguimiento de la implementación de recomendaciones derivadas de los servicios relacionados y auditorías.	Informe	2	-	1		0	0	1	1
1.7	Seguimiento de las acciones para el tratamiento de los riesgos resultantes del control simultáneo.	Informe	2	1		1	0	0	0	0
1.8	Verificación del cumplimiento de la Normatividad del TUPA, y la Ley 29060 de Silencio Administrativo	Informe	2	1	1	-	0	0	0	0
1.12	Gestión del OCI	Documento	4			2	0	0	2	2
1.13	Evaluación de Denuncias	Documento	4				0	0	3	3
1.14	Verificación de encargos legales	Documento	2			1	0	0	1	1
1.15	Implementación y Seguimiento a las Recomendaciones derivadas de los Informes de Auditoría.	Reporte	4				2		2	4

Fuente: Propuesta de reprogramación según el Memorando N° 118-2017-SENACE-SG/OCI.

Cabe mencionar, que esta propuesta de reprogramación no modifica la meta física anual de la actividad operativa.

3.3 Dirección de Gestión Estratégica – DGE

Para el 2017, esta Dirección programó ejecutar cuatro (04) actividades operativas y cinco (05) tareas con sus respectivas metas físicas, de acuerdo al cuadro siguiente:

Tabla N° 6
Programación de meta física de la tarea y actividad

CDA / CDT	Detalle	UM	Meta Física Anual (2)	Programación Anual 2017						
				I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trimestre			
							Oct.	Nov.	Dic.	Total
1	Desarrollo de Estudios y Disposiciones Técnico Normativas orientadas a la Evaluación Ambiental.	Propuestas	12	3	3	3	1	1	1	3
1.1	Elaboración de disposición técnica normativa de Regulación Ambiental	Propuestas	12	3	3	3	1	1	1	3
1.2	Elaboración de estudios relacionados al proceso de Certificación Ambiental	Acción	6	1	2	2	0	1	0	1
2	Otorgamiento de Información de Evaluación Ambiental a los ciudadanos.	Taller	20	2	7	7	1	3	0	4
2.1	Difusión de las funciones del Senace en espacios de diálogo con la Sociedad Civil Organizada	Taller	20	2	7	7	1	3	0	4



IdA /IdT	Detalle	UM	Meta Física Anual (*)	Programación Anual 2017						
				I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trimestre			
							Oct.	Nov.	Dic.	Total
3	Fortalecer la articulación interinstitucional a nivel nacional e Internacional en materia de certificación ambiental.	Convenio	10	1	2	2	3	0	2	5
3.1	Establecimiento de mecanismos de coordinación para lograr una mejor implementación del SEIA	Convenio	10	1	2	2	3	0	2	5
4	Gestión de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental	Propuestas	4	1	1	1	0	0	1	1
4.1	Desarrollar acciones para la correcta Gestión de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental	Propuestas	4	1	1	1	0	0	1	1

(*) Segunda Reprogramación del POI mediante la Resolución Jefatural N° 051-2017-SENACE/)

Mediante Memorando N° 274-2017-SENACE/DGE, la DGE sustenta la reprogramación de su tarea, y de su actividad operativa denominada "Fortalecer la articulación interinstitucional a nivel nacional e internacional en materia de certificación ambiental." de la siguiente manera:

- T 3.1 Establecimiento de mecanismos de coordinación para lograr una mejor implementación del SEIA

Para esta tarea, se propone modificar la fecha de ejecución en el cuarto trimestre, debido a que el plazo de suscripción de convenios de cooperación interinstitucional depende de la revisión por las oficinas del Senace así como de las instituciones involucradas.

Por lo tanto, la reprogramación de las metas físicas de sus tareas del POI a cargo de la Dirección de Gestión Ambiental, queda establecido conforme a lo siguiente:

Tabla N° 7
III Reprogramación de meta física de la tarea y actividad

IdA /IdT	Detalle	UM	Meta Física Anual (*)	Programación Anual 2017						
				I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.			
							Oct.	Nov.	Dic.	Total
1	Desarrollo de Estudios y Disposiciones Técnico Normativas orientadas a la Evaluación Ambiental.	Propuestas	12	3	3	3	1	1	1	3
1.1	Elaboración de disposición técnica normativa de Regulación Ambiental	Propuestas	12	3	3	3	1	1	1	3
1.2	Elaboración de estudios relacionados al proceso de Certificación Ambiental	Acción	6	1	2	2	0	1	0	1
2	Otorgamiento de Información de Evaluación Ambiental a los ciudadanos.	Taller	20	2	7	7	1	3	0	4
2.1	Difusión de las funciones del Senace en espacios de diálogo con la Sociedad Civil Organizada	Taller	20	2	7	7	1	3	0	4

IDA / COT	Detalle	UM	Meta Física Anual (P)	Programación Anual 2017						
				I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.			Total
							Oct.	Nov.	Dic.	
3	Fortalecer la articulación interinstitucional a nivel nacional e internacional en materia de certificación ambiental.	Convenio	10	1	2	2	0	1	4	5
3.1	Establecimiento de mecanismos de coordinación para lograr una mejor implementación del SEIA	Convenio	10	1	2	2	0	1	4	5
4	Gestión de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental	Propuestas	4	1	1	1	0	0	1	1
4.1	Desarrollar acciones para la correcta Gestión de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental	Propuestas	4	1	1	1	0	0	1	1

Fuente: Propuesta de reprogramación según el Memorando N° 274-2017-SENACE/DGE.

Cabe mencionar, que esta propuesta de reprogramación no modifica la meta física anual de la actividad operativa antes citada.

3.4 Oficina de Administración

Para el 2017, la Oficina de Administración programó ejecutar una (01) actividad operativa y seis (06) tareas con sus respectivas metas físicas, de acuerdo al cuadro siguiente:

Tabla N° 8
Programación de meta física de la tarea y actividad

IDA / COT	Denominación	UM	Meta Física Anual (P)	Programación Anual 2017						
				I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trimestre			Total
							Oct.	Nov.	Dic.	
1	Gestión Administrativa	Informe	149	38	36	36	10	11	18	39
1.1	Acciones de Contabilidad	Informe	52	13	13	13	4	5	4	13
1.2	Acciones de la Gestión Administrativa	Acción	12	3	3	3	1	1	1	3
1.3	Acciones de logística	Informe	32	9	6	8	2	2	5	9
1.4	Acciones de Recursos Humanos	Informe	22	5	6	5	1	1	4	6
1.5	Acciones de Tesorería	Informe	43	11	11	10	3	3	5	11
1.6	Servidores Públicos que se encuentran el Régimen de la Ley SERVIR que alcanzan una evaluación de rendimiento óptima.	Persona	72					72		72

(*) Segunda Reprogramación del POI mediante la Resolución Jefatural N° 051-2017-SENACE/J

Mediante Memorando N° 741-2017-SENACE-SG/OA la Oficina de Administración comunica a este despacho que para efectos de la implementación de la recomendación de la Sociedad Auditora; la Unidad de Recursos Humanos propone la incorporación de cinco (05) tareas, con la finalidad de efectuar una adecuada medición de los avances de sus tareas.

En ese sentido, la Unidad de Recursos Humanos mediante el Informe N° 192-2017-SENACE-SG-OA/URH, sustenta el desglose de la tarea "Acciones de recursos humanos" sin que este cambio signifique la modificación de la meta física anual de



la actividad operativa denominada "*Gestión Administrativa*".

- T 04. Acciones de Recursos Humanos

Para esta tarea, se propone la reducción de su meta física de 22 informes a 16 informes, esta diferencia de meta física será desglosada en las cinco (05) tareas propuestas por la Unidad Recursos Humanos, a fin de medir el avance de cumplimiento de meta física anual.

- T 07. Gestión de la Compensación

En marco de la implementación de las recomendaciones de la Sociedad Auditora, se propone la incorporación de esta tarea que refiere a la elaboración y presentación oportuna de la planilla de pagos en el cuarto trimestre, el mismo que será atendido a través de informe mensual.

- T 08. Gestión del Empleo y Selección de Personal

En marco de la implementación de las recomendaciones de la Sociedad Auditora, se propone la incorporación de esta tarea que refiere al informe emitido con respecto a los proceso CAS convocados.

- T 09. Gestión de Relaciones Laborales

En marco de la implementación de las recomendaciones de la Sociedad Auditora, se propone la incorporación de esta tarea que refiere a la emisión del reporte de Bienestar Social.

- T 10. Gestión de Desarrollo y Capacitación

En marco de la implementación de las recomendaciones de la Sociedad Auditora, se propone la incorporación de esta tarea que refiere al informe de seguimiento de las acciones de capacitación contenidas en el PDP del Senace.

- T 11. Gestión del Rendimiento

En marco de la implementación de las recomendaciones de la Sociedad Auditora, se propone la incorporación de esta tarea que refiere a la emisión del informe de monitoreo de las etapas de implementación de Gestión del Rendimiento.

Por lo tanto, la reprogramación de las metas físicas de sus tareas del POI a cargo de la Oficina de Administración, queda establecido conforme a lo siguiente:

Tabla N° 9
III Reprogramación de meta física de la tarea y actividad

IdA /IdT	Denominación	UM	Meta Física Anual	Programación Anual 2017						
				I Trím.	II Trím.	III Trím.	IV Trimestre			
							Oct.	Nov.	Dic.	Total
1	Gestión Administrativa	Informe	149	38	36	36	10	11	18	39
1.1	Acciones de Contabilidad	Informe	52	13	13	13	4	5	4	13
1.2	Acciones de la Gestión Administrativa	Acción	12	3	3	3	1	1	1	3
1.3	Acciones de logística	Informe	32	9	6	8	2	2	5	9

IdA /IdT	Denominación	UM	Meta Física Anual	Reprogramación Anual 2017						
				0	II	III	IV Trimestre			
				Trim.	Trim.	Trim.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1.4	Acciones de Recursos Humanos	Informe	16	5	6	5	0	0	0	0
1.5	Acciones de Tesorería	Informe	43	11	11	10	3	3	5	11
1.6	Servidores Públicos que se encuentran en el Régimen de la Ley SERVIR que alcanzan una evaluación de rendimiento óptima.	Persona	72					72		72
1.7	Gestión de la Compensación	Informe	3				1	1	1	3
1.8	Gestión del Empleo-Selección del Personal	Informe	1						1	1
1.9	Gestión de Relaciones Laborales	Reporte	1						1	1
1.10	Gestión de Desarrollo y Capacitación	Informe	1						1	1
1.11	Gestión del Rendimiento - Monitoreo de las etapas de Implementación.	Informe	1						1	1

Cabe mencionar, que esta propuesta de reprogramación no modifica la meta física anual de la actividad operativa antes citada.

4. MARCO PRESUPUESTAL 2017

El Pliego 052 Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace, se encuentra conformado por la Unidad Ejecutora: 001-1534 Administración – Senace, su marco presupuestal al 08 de setiembre del 2017 es S/ 33 472 080.00 (Treinta y Tres Millones Cuatrocientos Setenta y Dos Mil Ochenta con 00/00 Soles). Al respecto, el marco presupuestal a nivel de categoría presupuestal, se encuentra distribuido de la siguiente manera:

Tabla N° 10
Distribución del Presupuesto a nivel de Categoría Presupuestal

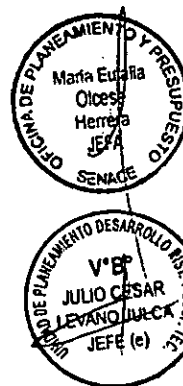
Categoría Presupuestal	PIA	PIM
Acciones Centrales (AC)	11 967 451	15 767 349
Asignaciones presupuestales que no resultan en producto (APNOP)	12 164 263	12 171 952
Programa Presupuestal (PP 0144)	5 426 286	5 532 779
Total	29 558 000	33 472 080

Fuente: SIAF- Ministerio de Economía y Finanzas al 08.09.2017

Es de mencionar, que durante el mes de julio y agosto se incorporaron recursos en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados⁵ por un monto de S/.690 716.00 (Seiscientos noventa mil setecientos dieciséis con 00/100 soles), para financiar la contratación de diversos servicios y requerimientos de la Oficina de Administración.

Asimismo, durante ese período se incorporó recursos en la fuente de financiamiento

⁵ Resolución Jefatural N° 052-2017-SENACE/J de fecha 18.07.17
Resolución Jefatural N° 069-2017-SENACE/J de fecha 29.08.17



Donaciones y Transferencias⁶ por un monto de S/. 1 587 622.00 (Un millón quinientos ochenta y siete mil seiscientos veinte dos con 00/100 soles), con la finalidad de asegurar la continuidad del servicio de los sistemas de información a nivel de atención de usuarios y mantenimiento evolutivo a cargo de la Oficina de Tecnologías de la Información; así como la contratación de bienes y servicios requeridos por la Oficina de Administración.

De lo expuesto, y considerando la información remitida de la Oficina de Administración y Oficina de Tecnologías de la Información, la modificación presupuestaria no tendrá incidencia en la meta física de las tareas y actividades operativas a su cargo.

5. CUADRO CONSOLIDADO DEL POI 2017- III REPROGRAMACIÓN

En el cuadro siguiente, se consolida las metas físicas a nivel de actividad de los órganos con relación al POI 2017 del Senace - Tercera Reprogramación.

Tabla N° 11
Cuadro Consolidado del POI 2017 del Senace - Tercera Reprogramación.

Unidad Orgánica	Actividad	Unidad de Medida	Programación Trimestral de la Actividad				Total Meta Física (*)
			I	II	III	IV	
Jefatura	Gestión de Transferencia de Funciones de Sectores	Acta		1		1	2
Secretaría General	Acciones de Secretaría General	Acción	6	6	6	6	24
Coordinación de Atención al Ciudadano	Acciones de Secretaría General	Informe	2	2	2	2	8
Coordinación General de Comunicaciones	Acciones de Comunicación Estratégica	Porcentaje				30	30
Órgano de Control Institucional	Control Institucional	Informe	4	4	2	4	14
Oficina de Tecnologías de la Información	Administración de los sistemas de información y Comunicaciones	Proceso	3	14	8	3	28
Oficina de Asesoría Jurídica	Asesoría Jurídica	Documento	95	96	20	20	231
Oficina de Administración	Gestión Administrativa	Informe	38	36	36	39	149
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Planeamiento y Presupuesto	Proceso	4	3	4	4	15
Dirección de Certificación Ambiental	Evaluación de instrumentos para la emisión de la Certificación Ambiental	Resolución	11	12	36	35	94
	Evaluación de EIA-d para la emisión de la Certificación Ambiental	Resolución	33	38	42	41	154
	Otorgamiento de Información de Evaluación Ambiental a los Titulares de Proyectos	Empresas	13	13	13	12	51
Dirección de Registros Ambientales	Administración del Registro Nacional de Consultoras Ambientales.	Resolución	75	70	70	108	323
	Administración de la Nómina de especialistas	Resolución	30	30	30	30	120
	Evaluación de desempeño de las Consultoras Ambientales	Consultor	7			23	30
	Otorgamiento de Información de Evaluación Ambiental a las Consultoras Ambientales	Número	24	24	24	24	96
Dirección de	Desarrollo de Estudios y Propuestas		3	3	3	3	12

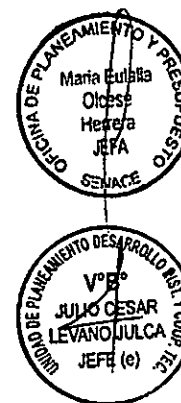
⁶ Resolución Jefatural N° 053-2017-SENACE/J de fecha 20.07.17
Resolución Jefatural N° 068-2017-SENACE/J de fecha 29.08.17
Resolución Jefatural N° 069-2017-SENACE/J de fecha 29.08.17

Unidad Orgánica	Actividad	Unidad de Medida	Programación Trimestral de la Actividad				Total Meta Física (*)
			I	II	III	IV	
Gestión Estratégica	Disposiciones Técnico Normativas orientadas a la Evaluación Ambiental.						
	Otorgamiento de Información de Evaluación Ambiental a los ciudadanos.	Taller	2	7	7	4	20
	Fortalecer la articulación Interinstitucional a nivel nacional e Internacional en materia de certificación ambiental.	Convenio	1	2	2	5	10
	Gestión de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental	Propuestas	1	1	1	1	4

Fuente. Información del Módulo de Reprogramación del SIGA.

6. ANEXOS

A continuación, se adjunta los reportes del aplicativo informático Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA, respecto al Plan Operativo 2017 del Senace - Tercera Reprogramación.



ANEXOS



Jefatura



META FISICA

Fecha : 11/09/2017

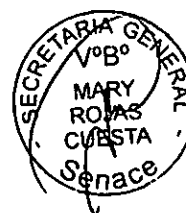
JEFATURA

OBJETIVO
ESTRATEGICO: IMPULSAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES A TRAVÉS DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

ACCION PROCESO DE TRANSFERENCIA DE FUNCIONES, EN MATERIA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL, CULMINADOS DE FORMA OPORTUNA DE LOS
ESTRATEGICA: SUBSECTORES AL SENACE

Categoría
Presupuestal: AC

S.FU ACTIVIDAD OPERATIVA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
0004 GESTIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE FUNCIONES DE SECTORES	ACTA	FIS REP	2	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
TAREA																			
ACCIONES DE LA JEFATURA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
	ACCION	FIS REP	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3
COORDINACIÓN CON LOS SECTORES PARA LA TRANSFERENCIA DE FUNCIONES																			
	ACTA	FIS REP	2	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1



Secretaría General



META FISICA

Fecha : 11/09/2017

SECRETARIA GENERAL

OBJETIVO
ESTRATEGICO: TRANSVERSAL

ACCION FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
ESTRATEGICA:

Categoría
Presupuestal: AC

S.FU	ACTIVIDAD OPERATIVA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
0018	ACCIONES DE LA SECRETARIA GENERAL	ACCION	FIS REP	24	2	2	2	6	2	2	2	6	2	2	2	6	2	2	2	6
	TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
	ACCIONES DE LA SECRETARIA GENERAL	ACCION	FIS REP	24	2	2	2	6	2	2	2	6	2	2	2	6	2	2	2	6



REPROGRAMACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

META FISICA

Pag. 1 de 1

Fecha : 11/09/2017

COORDINACION DE ATENCION AL CIUDADANO

OBJETIVO
ESTRATEGICO: TRANSVERSAL

ACCION FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
ESTRATEGICA:

Categoría
Presupuestal: AC

S.FU ACTIVIDAD OPERATIVA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
0019 ACCIONES DE LA SECRETARIA GENERAL	INFORME	FIS REP	8	2	0	0	2	2	0	0	2	2	0	0	2	2	0	0	2
TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
GESTIÓN DEL TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	INFORME	FIS REP	8	2	0	0	2	2	0	0	2	2	0	0	2	2	0	0	2



META FISICA

Fecha : 11/09/2017

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIONES

OBJETIVO
ESTRATEGICO: TRANSVERSAL

ACCION FORTALECER LA IMAGEN INSTITUCIONAL IMPULSANDO LA COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA EN EL ÁMBITO EXTERNO
ESTRATEGICA:

Categoría
Presupuestal: AC

S.FU ACTIVIDAD OPERATIVA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
0020 ACCIONES DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	PORCENTAJE FIS REP	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	30
TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL	PORCENTAJE FIS REP	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	30



Órgano de Control Institucional



META FISICA

Fecha : 11/09/2017

OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL

OBJETIVO
ESTRATEGICO: TRANSVERSAL

ACCION FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
ESTRATEGICA:

Categoría
Presupuestal: AC

S.FU ACTIVIDAD OPERATIVA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
0007 CONTROL INSTITUCIONAL	INFORME	FIS REP	14	2	0	2	4	0	1	3	4	1	0	1	2	1	1	2	4
TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
ACCIONES SIMULTANEAS	INFORME	FIS REP	5	1	0	1	2	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1
AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO	INFORME	FIS REP	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
EVALUACIÓN DE DENUNCIAS	DOCUMENTO	FIS REP	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	3	3
EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	INFORME	FIS REP	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
GESTIÓN DEL OCI	DOCUMENTO	FIS REP	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	2	2
IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LOS INFORMES DE AUDITORIA	REPORTES	FIS REP	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	4
ORIENTACIONES DE OFICIO	DOCUMENTO	FIS REP	2	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0
PARTICIPACIÓN EN COMISIÓN DE CAUTELA	INFORME	FIS REP	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS	INFORME	FIS REP	2	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1
SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA EL TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS RESULTANTES DEL CONTROL SIMULTANEO	INFORME	FIS REP	2	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0
VERIFICACIÓN DE ENCARGOS LEGALES	DOCUMENTO	FIS REP	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD DEL CPA Y LA LEY Nº 29060 DE SILENCIO ADMINISTRATIVO	INFORME	FIS REP	2	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0



045

Oficina de Asesoría Jurídica



REPROGRAMACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

META FISICA

Pag. 1 de 1

Fecha : 11/09/2017

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

OBJETIVO
ESTRATEGICO: TRANSVERSAL

ACCION FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
ESTRATEGICA:

Categoría
Presupuestal: AC

S.FU ACTIVIDAD OPERATIVA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
0006 ASESORIA JURIDICA	DOCUMENTO FIS REP	231	21	32	42	95	32	32	32	96	10	5	5	20	10	5	5	20	
TAREA																			
COADYUVAR A LA PROCURADURIA DEL MINAM EN LAS ACCIONES DE DEFENSA DE LOS INTERESES DEL SENACE ANTE ORGANOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS. MINISTERIO PÚBLICO. POLICIA	DOCUMENTO FIS REP	11	1	2	2	5	2	2	2	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EMITIR OPINION JURIDICA EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL	DOCUMENTO FIS REP	220	20	30	40	90	30	30	30	90	10	5	5	20	10	5	5	20	



Oficina de Planeamiento y Presupuesto



REPROGRAMACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

META FISICA

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Pag. 1 de 1

Fecha : 11/09/2017

OBJETIVO
ESTRATEGICO: TRANSVERSAL

ACCION
ESTRATEGICA: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Categoría
Presupuestal: AC

S.FU ACTIVIDAD OPERATIVA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
0003 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	PROCESO FIS REP	15	0	0	4	4	0	0	3	3	0	0	4	4	0	0	4	4	
TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
EJECUCIÓN, MONITOREO Y ANÁLISIS PRESUPUESTAL	INFORME FIS REP	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	
ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO	DOCUMENTO FIS REP	3	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	1	
ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO	DOCUMENTO FIS REP	14	3	1	0	4	2	1	0	3	4	0	0	4	2	0	1	3	
ELABORACIÓN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN, DOCUMENTOS NORMATIVOS INTERNOS, ENTRE OTROS	DOCUMENTO FIS REP	15	0	0	3	3	1	0	4	5	0	0	3	3	0	1	3	4	
EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO	DOCUMENTO FIS REP	2	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	
FORMALIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES	INFORME FIS REP	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	
GESTIÓN POR RESULTADOS DEL PROCESO PRESUPUESTARIO	INFORME FIS REP	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
OPINIÓN TÉCNICA DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	INFORME FIS REP	7	0	0	0	0	1	1	1	3	0	1	1	2	1	1	0	2	
REGISTRO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	INFORME FIS REP	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
REVISIÓN Y MEJORA DE LOS PROCESOS	PROCESO FIS REP	15	0	0	4	4	0	0	3	3	0	0	4	4	0	0	4	4	
SEGUIMIENTO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	INFORME FIS REP	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	



Oficina de Tecnologías de la Información



OBJETIVO
ESTRATEGICO: TRANSVERSAL

ACCION FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
ESTRATEGICA:

Categoría
Presupuestal: APnoP

S.FU	ACTIVIDAD OPERATIVA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
0008	ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	PROCESO	FIS REP	28	0	0	3	3	4	5	5	14	3	4	1	8	1	1	1	3
	TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
	GESTIÓN DE LA GOBERNANZA DE TI	DOCUMENTO	FIS REP	5	0	0	1	1	1	0	1	2	2	0	0	2	0	0	0	0
	PROCESOS DE GESTIÓN DE SERVICIOS	ICIO TECNOLO	FIS REP	20	0	0	1	1	1	2	0	3	3	3	3	9	1	3	3	7
	REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PROCESOS PARA SU AUTOMATIZACIÓN	PROCESO	FIS REP	28	0	0	3	3	4	5	5	14	3	4	1	8	1	1	1	3



Oficina de Administración



META FISICA

Fecha : 11/09/2017

OFICINA DE ADMINISTRACION

OBJETIVO
ESTRATEGICO: TRANSVERSAL

ACCION FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
ESTRATEGICA:

Categoría
Presupuestal: AC

S.FU ACTIVIDAD OPERATIVA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
0005 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	INFORME	FIS REP	149	12	10	16	38	9	11	16	36	11	11	14	36	10	11	18	39
TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
ACCIONES DE CONTABILIDAD	INFORME	FIS REP	52	4	4	5	13	4	5	4	13	4	5	4	13	4	5	4	13
ACCIONES DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ACCION	FIS REP	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3
ACCIONES DE LOGÍSTICA	INFORME	FIS REP	32	4	2	3	9	1	2	3	6	3	2	3	8	2	2	5	9
ACCIONES DE RECURSOS HUMANOS	INFORME	FIS REP	16	1	1	3	5	1	1	4	6	1	1	3	5	0	0	0	0
ACCIONES DE TESORERÍA	INFORME	FIS REP	43	3	3	5	11	3	3	5	11	3	3	4	10	3	3	5	11
GESTIÓN DE DESARROLLO Y CAPACITACIÓN	INFORME	FIS REP	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
GESTIÓN DE LA COMPENSACIÓN	INFORME	FIS REP	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3
GESTIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES	REPORTE	FIS REP	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
GESTIÓN DE RENDIMIENTO - MONITOREO DE LAS ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN	INFORME	FIS REP	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
GESTIÓN DEL EMPLEO - SELECCIÓN DE PERSONAL	INFORME	FIS REP	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRAN EL RÉGIMEN DE LA LEY SERVIR QUE ALCANZAN UNA EVALUACIÓN DE RENDIMIENTO ÓPTIMA.	PERSONA	FIS REP	72	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	72	0	72

SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRAN EL RÉGIMEN DE LA LEY SERVIR QUE ALCANZAN UNA EVALUACIÓN DE RENDIMIENTO ÓPTIMA.



Dirección de Certificación Ambiental



DIRECCION DE CERTIFICACION AMBIENTAL

OBJETIVO
ESTRATEGICO: ALCANZAR UNA COORDINACIÓN EFECTIVA EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL CON ACTORES PRIORIZADOS

ACCION INFORMACIÓN TÉCNICA Y LEGAL SOBRE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN A CARGO DEL SENACE, BRINDA OPORTUNAMENTE A LOS TITULARES DE
ESTRATEGICA: PROYECTOS DE INVERSIÓN Y CONSULTORAS AMBIENTALES

Categoría
Presupuestal: APnoP

S.FU. ACTIVIDAD OPERATIVA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
OTORGAMIENTO DE INFORMACIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL A LOS TITULARES DE PROYECTOS	EMPRESA	FIS REP	51	4	4	5	13	4	4	5	13	4	4	5	13	4	4	4	12
TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
ACCIONES DE DIFUSIÓN SOBRE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN A CARGO DEL SENACE	EMPRESA	FIS REP	51	4	4	5	13	4	4	5	13	4	4	5	13	4	4	4	12

ACCION RESOLUCIONES RELACIONADAS CON LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL, EMITIDAS DE MANERA OPORTUNA Y EFICAZ A LOS TITULARES DE LOS
ESTRATEGICA: PROYECTOS DE INVERSIÓN

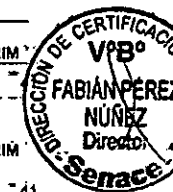
Categoría
Presupuestal: PPR

S.FU. ACTIVIDAD OPERATIVA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
EVALUACIÓN DE EIA-D PARA LA EMISIÓN DE LA 0002 CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	RESOLUCION	FIS REP	154	7	13	13	33	12	13	13	38	14	14	14	42	14	14	13	41
TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA-D, MEIA-D E ITS)	RESOLUCION	FIS REP	152	7	12	12	31	12	13	13	38	14	14	14	42	14	14	13	41
EVALUACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL GLOBAL	RESOLUCION	FIS REP	2	0	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCION RESOLUCIONES RELACIONADAS CON LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL, EMITIDAS DE MANERA OPORTUNA Y EFICAZ A LOS TITULARES DE LOS
ESTRATEGICA: PROYECTOS DE INVERSIÓN

Categoría
Presupuestal: APnoP

S.FU. ACTIVIDAD OPERATIVA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
0012 EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	RESOLUCION	FIS REP	94	3	4	4	11	4	3	5	12	12	11	13	36	11	12	12	35
TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
APROBACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA ESPECÍFICOS	RESOLUCION	FIS REP	13	0	1	0	1	1	0	1	2	2	1	2	5	1	2	2	5
CLASIFICACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES	RESOLUCION	FIS REP	81	3	3	4	10	3	3	4	10	10	10	11	31	10	10	10	30



REPROGRAMACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

META FISICA

Pag. 2 de 2

Fecha : 11/09/2017

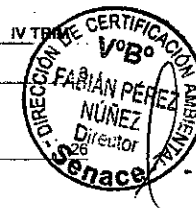
DIRECCION DE CERTIFICACION AMBIENTAL

OBJETIVO
ESTRATEGICO: IMPULSAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES A TRAVÉS DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

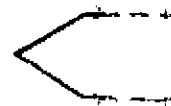
ACCION RESOLUCIONES RELACIONADAS CON LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL, EMITIDAS DE MANERA OPORTUNA Y EFICAZ A LOS TITULARES DE LOS
ESTRATEGICA: PROYECTOS DE INVERSIÓN

Categoría
Presupuestal: APnoP

S.FU ACTIVIDAD OPERATIVA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA EMISIÓN DE 0012 LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	RESOLUCION	FIS REP	94	3	4	4	11	4	3	5	12	12	11	13	36	11	12	12	35
TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
GESTION ADMINISTRATIVA	ACCION	FIS REP	9	0	0	0	0	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	
SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN DE LA LINEA BASE DE LOS EIA-O O ACOMPAÑAMIENTO / PPC	INFORME	FIS REP	66	2	2	2	6	3	3	3	9	8	9	8	25	9	8	9	



Dirección de Registros Ambientales



DIRECCION DE REGISTROS AMBIENTALES

OBJETIVO
ESTRATEGICO: ALCANZAR UNA COORDINACIÓN EFECTIVA EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL CON ACTORES PRIORIZADOS

ACCION INFORMACIÓN TÉCNICA Y LEGAL SOBRE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN A CARGO DEL SENACE, BRINDA OPORTUNAMENTE A LOS TITULARES DE
ESTRATEGICA: PROYECTOS DE INVERSIÓN Y CONSULTORAS AMBIENTALES

Categoría
Presupuestal: APnoP

S.FU ACTIVIDAD OPERATIVA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
OTORGAMIENTO DE INFORMACIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL A CONSULTORAS AMBIENTALES	NUMERO	FIS REP	96	0	0	24	24	8	8	8	24	8	8	8	24	8	8	8	24
TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO DE CERTIFICACIONES AMBIENTALES	INFORME	FIS REP	2	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1
EJECUTAR ACCIONES DE DIFUSIÓN SOBRE EL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES	NUMERO	FIS REP	96	0	0	24	24	8	8	8	24	8	8	8	24	8	8	8	24

ACCION EVALUACIONES DE DESEMPEÑO REALIZADAS DE FORMA SISTEMICA A LAS CONSULTORAS AMBIENTALES
ESTRATEGICA:

Categoría
Presupuestal: APnoP

S.FU ACTIVIDAD OPERATIVA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LAS CONSULTORAS AMBIENTALES	ONSULTOR/ME FIS REP	30	30	0	0	7	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23	23
TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
GESTIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS CONSULTORAS AMBIENTALES	ONSULTOR/ME FIS REP	30	30	0	0	7	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23	23

ACCION RESOLUCIONES RELACIONADAS AL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES, EMITIDAS DE FORMA OPORTUNA Y EFICAZ A LAS
ESTRATEGICA: CONSULTORAS AMBIENTALES

Categoría
Presupuestal: APnoP

S.FU ACTIVIDAD OPERATIVA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
ADMINISTRACIÓN DE LA NÓMINA DE ESPECIALISTAS	RESOLUCION FIS REP	120	120	0	0	30	30	10	10	10	30	10	10	10	30	10	10	10	30
TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
ADMINISTRACIÓN DE LA NÓMINA DE ESPECIALISTAS	RESOLUCION FIS REP	120	120	0	0	30	30	10	10	10	30	10	10	10	30	10	10	10	30



REPROGRAMACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

META FISICA

Pag. 2 de 2

Fecha : 12/09/2017

DIRECCION DE REGISTROS AMBIENTALES

OBJETIVO
ESTRATEGICO: IMPULSAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES A TRAVÉS DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

ACCION RESOLUCIONES RELACIONADAS AL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES, EMITIDAS DE FORMA OPORTUNA Y EFICAZ A LAS
ESTRATEGICA: CONSULTORAS AMBIENTALES

Categoria
Presupuestal: PPR

S.FU ACTIVIDAD OPERATIVA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES	RESOLUCION FIS REP		323	0	0	75	75	23	23	24	70	23	23	24	70	36	36	36	108
TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES	RESOLUCION FIS REP		323	0	0	75	75	23	23	24	70	23	23	24	70	36	36	36	108



Dirección de Gestión Estratégica



REPROGRAMACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

META FISICA

Pag. 1 de 2

Fecha : 07/09/2017

DIRECCION DE GESTION ESTRATEGICA

OBJETIVO
ESTRATEGICO: ALCANZAR UNA COORDINACIÓN EFECTIVA EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL CON ACTORES PRIORIZADOS

ACCION INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN RELACIONADA CON LA EVALUACIÓN SOCIO-AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, BRINDAD
ESTRATEGICA: OPORTUNAMENTE A LOS CIUDADANOS

Categoría
Presupuestal: APnoP

S.FU ACTIVIDAD OPERATIVA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
0021 DESARROLLO DE ESTUDIOS Y DISPOSICIONES TÉCNICO NORMATIVAS ORIENTADAS A LA EVALUACIÓN AMBIENTAL	PROPUESTAS	FIS REP	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3
TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
ELABORACIÓN DE DISPOSICIONES TECNICOS NORMATIVAS DE REGULACIÓN AMBIENTAL	PROPUESTAS	FIS REP	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS RELACIONADOS AL PROCESO DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	ACCION	FIS REP	6	0	1	0	1	1	1	0	2	1	0	1	2	0	1	0	1

ACCION INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN RELACIONADA CON LA EVALUACIÓN SOCIO-AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, BRINDAD
ESTRATEGICA: OPORTUNAMENTE A LOS CIUDADANOS

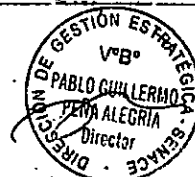
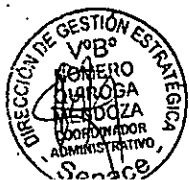
Categoría
Presupuestal: APnoP

S.FU ACTIVIDAD OPERATIVA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
0022 OTORGAMIENTO DE INFORMACIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS	TALLER	FIS REP	20	0	0	2	2	2	4	1	7	4	0	3	7	1	3	0	4
TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
DIFUSIÓN DE LAS FUNCIONES DEL SENACE EN ESPACIOS DE DIALOGO CON LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA	TALLER	FIS REP	20	0	0	2	2	2	4	1	7	4	0	3	7	1	3	0	4

ACCION MECANISMOS DE COORDINACIÓN, EN MATERIA DE EVALUACIÓN SOCIO-AMBIENTAL, ESTABLECIDOS EFIZCAMENTE CON ENTIDADES PRIORIZADAS
ESTRATEGICA:

Categoría
Presupuestal: APnoP

S.FU ACTIVIDAD OPERATIVA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
0015 FORTALECER LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN MATERIA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	CONVENIO	FIS REP	10	0	0	1	1	1	1	0	2	2	0	0	2	0	1	4	5
TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS DE COORDINACIÓN PARA LOGRAR UNA MEJOR IMPLEMENTACIÓN DEL SEIA	CONVENIO	FIS REP	10	0	0	1	1	1	1	0	2	2	0	0	2	0	1	4	5



REPROGRAMACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

META FISICA

Pag. 2 de 2

Fecha : 07/09/2017

DIRECCION DE GESTION ESTRATEGICA

OBJETIVO ESTRATEGICO: ALCANZAR UNA COORDINACIÓN EFECTIVA EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL CON ACTORES PRIORIZADOS

ACCION ESTRATEGICA: MECANISMOS DE COORDINACIÓN, EN MATERIA DE EVALUACIÓN SOCIO-AMBIENTAL, ESTABLECIDOS EFICAZMENTE CON ENTIDADES PRIORIZADAS

Categoría
Presupuestal: APnoP

S.FU ACTIVIDAD OPERATIVA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
GESTION DE LA VENTANILLA ÚNICA DE CERTIFICACION AMBIENTAL	PROPUESTAS	FIS REP	4	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1
TAREA	U. MEDIDA	META	TOTAL	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
DESARROLLAR ACCIONES PARA LA CORRECTA GESTIÓN DE LA VENTANILLA ÚNICA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	PROPUESTAS	FIS REP	4	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1

